

## CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

### SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Convocatoria: 002-2019**

Lic. Ramona Hernández Morales, Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 33 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 36 de su Reglamento, así como en la Circular Uno vigente, convoca a personas físicas y morales a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales LPN-SIBISO-003-19 y LPN-SIBISO-004-2019, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Física a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Dictamen y fallo
LPN-SIBISO-003-2019	\$ 1,500.00	11/07/19	12/07/19 10:00 horas	15/07/19 10:00 horas	17/07/19 10:00 horas	19/07/19 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción:	Cantidad	Unidad de Medida
1	000000000	Servicio Integral de Limpieza para los Inmuebles de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Física a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Dictamen y fallo
LPN-SIBISO-004-2019	\$ 1,500.00	11/07/19	No aplica	12/07/19 12:00 horas	16/07/19 12:00 horas	19/07/19 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción: Adquisición de Materiales de Limpieza	Cantidad	Unidad de Medida
1	000000000	Hipoclorito concentrado al 13% en bidón de 19 lts	50,882	Litro
2	000000000	Desinfectante líquido, aroma pino (envase porrón 19 litros)	50,730	Litro
3	000000000	Detergente en polvo biodegradable, bolsa 10 Kilos	20,100	Kilo
4	000000000	Crema corporal de 19 litros	67	Bidón
5	000000000	Guante de hule de uso rudo corto, talla mediana (8-9) color indistinto	5,025	Par

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en la página de internet de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social: [www.sibiso.cdmx.gob.mx](http://www.sibiso.cdmx.gob.mx) o bien para consulta y/o venta en la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en Diagonal 20 de Noviembre Número 294, Segundo Piso, Colonia Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06800, en la Ciudad de México, teléfonos 55226790 y 55226721, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

- Pago de bases: Presentar en la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, el comprobante del depósito bancario a la cuenta número 00101258122, de la Institución Bancaria Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima; a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; será requisito indispensable que el recibo expedido en la ventanilla bancaria, contenga el número de referencia 08010514 (Venta de Bases de Licitación Pública), en caso contrario no será posible realizar la compra de las bases; dicho recibo se deberá canjear por el “Recibo de Compra de Bases” emitido por la convocante. El depósito en efectivo se efectuará únicamente en la sucursal bancaria. No se aceptan depósitos y/o pagos interbancarios (banca electrónica). No se aceptarán pagos en efectivo en el domicilio de la convocante.
- Actos de Licitación: Se llevarán a cabo en las oficinas de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, sita en: Diagonal 20 de Noviembre Número 294, Segundo Piso, Colonia Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06800, en la Ciudad de México
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación.
- Propuestas: Redactadas en idioma español y ofrecer precios fijos, unitarios y en moneda nacional.
- Anticipo: No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de la presentación y aceptación de los comprobantes fiscales por internet (CDFI) debidamente registrados.
- Vigencia del contrato: Será el indicado en las bases.
- Plazo de para la realización del servicio y entrega de los bienes: Será el indicado en las bases.
- Lugar de realización del servicio y entrega de los bienes: Será el indicado en las bases.
- Negociación: Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El servidor público designado como responsable de la licitación es la Lic. Ramona Hernández Morales, Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México.
- Tratados: Este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de algún tratado.

CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE JULIO DE 2019

(Firma)

**LIC. RAMONA HERNÁNDEZ MORALES**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

---